

## ANEXO IV- JUSTIFICACIÓN

**SUBVENCIÓN DESTINADA A LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DESTINADA A PROPIETARIOS DE VIVIENDAS ARRENDADAS A COLECTIVOS VULNERABLES DEL PROYECTO URBAN DINAMO EN EL MUNICIPIO DE TORRE PACHECO EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA en el marco del PRTR financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU**

Don/Doña....., de nacionalidad:  
....., con N.I.F./N.I.E.: ....., con domicilio a efectos de comunicaciones en:  
....., N.º:....., Esc.:....., Piso:....., Localidad:  
....., CP:....., Provincia:....., Teléfono ....., correo electrónico:  
....., en su propio nombre,

### DECLARO RESPONSABLEMENTE:

1º.- Que he recibido **subvención destinada a la mejora de la eficiencia energética destinada a propietarios de viviendas arrendadas a colectivos vulnerables del proyecto Urban Dinamo en el municipio de Torre Pacheco en régimen de concurrencia no competitiva en el marco del PRTR financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU otorgada por el Ayuntamiento de Torre-Pacheco**, por importe de .....**euros**.

2º.- Que el importe de la subvención percibida por el Ayuntamiento de Torre-Pacheco, ha sido destinado a la ejecución de la actuación regulada en las bases y a los fines para los cuales se concedió.

3º.- Que se acompaña copia de la documentación justificativa del gasto realizado y su pago, para su comprobación o control por el Ayuntamiento de Torre-Pacheco y/o cualquier otra entidad/organismo de control competente conforme al artículo 12.2 de la convocatoria.

*a) Una memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención.*

b) Una relación clasificada de los gastos e inversiones de la actividad, con identificación del acreedor y del documento, su importe, fecha de emisión y, en su caso, fecha de pago. La relación de gastos deberá estar numerada y coincidir con la numeración que también debe realizarse a las facturas y/o documentos que se adjuntan a la misma. En caso de que la subvención se otorgue con arreglo a un presupuesto, se indicarán las desviaciones acaecidas.

c) Original o copia de las facturas giradas por terceros a la persona beneficiaria de la subvención o los documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa incorporados en la relación a la que se hace referencia en el párrafo anterior, y la documentación acreditativa del pago. Las facturas deben indicar:

- Nombre completo y NIF/CIF de la persona o entidad expedidora (también si es comunitario o extranjero).
- Datos fiscales del cliente de la factura.
- Concepto del gasto: debe indicar el modelo e información suficiente para comprobar que es un gasto subvencionable.
- Número y fecha de la factura, IVA y retención fiscal (si corresponde).
- Si el proveedor es extranjero o comunitario, y el objeto no está sometido o está excluido del IVA, se tiene que indicar este hecho en la factura o se tiene que incluir una referencia a las disposiciones correspondientes a la Directiva 2006/112/CE, de 28 de noviembre, o a los preceptos correspondientes a la Ley del impuesto.
- Si la factura es emitida por una entidad extranjera o comunitaria, se debe adjuntar la traducción al español, que será comprobada de oficio por los técnicos

c) Documento bancario acreditativo del abono de la factura efectuado a través de una entidad financiera y no mediante pago en metálico. (Se presentarán en el mismo orden de presentación de las facturas).

d) Certificado acreditativo de la completa ejecución de la instalación, firmado por la empresa instaladora o, en su caso, certificado final de obra firmado por el facultativo competente.

e) Un detalle de otros ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada con indicación del importe y su procedencia.

f) En su caso, carta de pago de reintegro en el supuesto de remanentes no aplicados, así como de los intereses derivados de los mismos. Sin perjuicio de lo anterior, no serán aplicables los intereses de demora de remanentes no aplicados (importes sobrantes de la subvención percibida, no gastados ni aplicados a la actuación) si el beneficiario procede a su devolución de forma voluntaria y con carácter previo a la exigencia de reintegro mediante carta de pago. En tal caso deberá presentarse el justificante de la devolución voluntariamente realizada por el beneficiario a favor del Ayuntamiento de Torre Pacheco, con indicación del concepto al que es referida, y junto al resto de documentos de gasto y pago que se presenten en la justificación.

4º.- Que los ingresos recibidos para la actividad subvencionada, regulada en el las bases, no han superado el coste total de dicha actuación.

5º.- Que la declaración resumida de gastos e ingresos totales de las actuaciones, es la siguiente:

#### **GASTOS:**

<b>COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN*</b>	
-------------------------------------	--

#### **INGRESOS:**

<b>IMPORTE AYUNTAMIENTO DE TORRE-PACHECO</b>	<b>SUBVENCIÓN DE TORRE-PACHECO</b>	
<b>OTRAS SUBVENCIONES PERCIBIDAS</b>		
<b>FONDOS PROPIOS</b>		
<b>CUOTAS</b>		
<b>OTROS INGRESOS</b>		
<b>INGRESOS TOTAL DE LA ACTUACIÓN*</b>		

**\*La totalidad de gastos deberá coincidir con la totalidad de ingresos declarados**

6º- Que los datos relacionados se corresponden con las facturas y documentos justificativos contenidos en el presente Anexo IV, cuya custodia y conservación, incluidos los documentos electrónicos que existieran, asume esta Persona Beneficiaria, entregándose copia junto con este Anexo y poniéndose a disposición del Ayuntamiento de Torre-Pacheco y cualquier otra entidad competente para su control, declarando que se ajusta a las normas fiscales y contables que por su naturaleza le son aplicables, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación a efectuar por el Ayuntamiento, así como cualesquiera otras de comprobación y control financiero que puedan realizar los órganos de control competentes.

7º.- Que esta Persona Beneficiaria ha comprobado que el coste de los gastos subvencionables sobre los que se aportan justificantes, no es superior al valor del mercado.

8º.- Que el **IVA** correspondiente a las facturas que se relacionan a continuación **NO tiene carácter deducible**, habiendo resultado un gasto asumido por la persona beneficiaria:

PROVEEDOR (NOMBRE Y NIF/DNI)	NÚMERO DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE PAGO	CONCEPTO Y UTILIDAD/RELACIÓN CON LA ACTUACIÓN REALIZADA	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PORCENTAJE IMPUTADO (%)	IMPORTE IMPUTADO (IVA INCLUIDO)
<b>SUMA TOTAL GASTOS IMPUTADOS</b>							

9º.- Que el IVA correspondiente a las facturas que se relacionan a continuación **Si tiene carácter deducible**, no resultando un gasto asumido por esta la persona beneficiaria e imputándose como gasto sólo la base imponible de dichas facturas:

PROVEEDOR (NOMBRE Y NIF/DNI)	NÚMERO DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE PAGO	CONCEPTO Y UTILIDAD/RELACIÓN CON LA ACTUACIÓN REALIZADA	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL <u>BASE</u> <u>IMPONIBLE</u>	IMPORTE TOTAL <u>IVA</u>	PORCENTAJE IMPUTADO (%) (SOBRE BASE IMPONIBLE)	IMPORTE IMPUTADO (SOBRE BASE IMPONIBLE)

10º.- Igualmente **Declaro responsablemente** que el importe imputado a las facturas relacionadas ha sido aplicado exclusivamente a la justificación de la subvención percibida, no aplicándose a la justificación de otras actividades y subvenciones percibidas, y resultando efectiva la presente declaración a efectos de cumplimiento de estampillado de justificantes establecido en el artículo 20.2 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torre-Pacheco, así como en el artículo 73 del Reglamento General de Subvenciones (RGS).

11º.- En relación a los extremos contenidos en la presente Declaración Responsable (en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- Que cumplo con los requisitos establecidos en la normativa vigente y aplicable en el procedimiento a tramitar por el Ayuntamiento de Torre-Pacheco, para la concesión de la subvención.
- Que dicha documentación se pondrá a disposición del Ayuntamiento de Torre-Pacheco cuando le sea requerida, y a ser aportada (previo requerimiento) en cualquier momento del procedimiento para la acreditación de los requisitos exigibles en el mismo.
- Que se comprometo a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el período de tiempo inherente al reconocimiento de dicha subvención hasta la finalización del derecho obtenido, que tendrá lugar con la aprobación de su justificación por el órgano municipal competente.

En Torre-Pacheco, a ..... de.....de 202.....

## La persona beneficiaria

Fdo.:.....

---

### PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

Protección de datos personales: El Ayuntamiento de Torre-Pacheco con domicilio en Plaza Alcalde Pedro Jiménez 1, 30700, Torre-Pacheco (Murcia) y correo electrónico de contacto [dpd@torrepacheco.es](mailto:dpd@torrepacheco.es), le informa del tratamiento de los datos recabados con la finalidad de gestionar su solicitud. La base de legitimación es el ejercicio de las funciones públicas atribuidas a este organismo o el cumplimiento de una obligación legal. Los datos podrán ser cedidos a terceros en cumplimiento de la normativa vigente. Podrá ejercer los derechos que le asisten dirigiéndose al Ayuntamiento en la dirección o correo electrónico arriba indicado. Podrá ampliar la información sobre nuestra política de protección de datos revisando la sección "Política de Privacidad" en nuestra web [www.torrepacheco.es](http://www.torrepacheco.es)